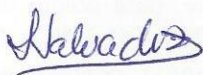


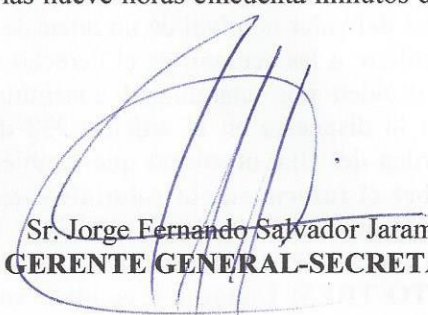
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALTERMANN S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día quince del mes de diciembre del año dos mil quince, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en la Cdla. Santa Cecilia Condominio Lara 13 A Piso 3 A, se reúnen los accionistas de la compañía ALTERMANN S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** la señorita Nicole Salvador Jaramillo, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; y, **DOS)** El señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.** Constatado el quórum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, la señora Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la señora Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jorge Fernando Salvador Jaramillo, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jorge Fernando Salvador

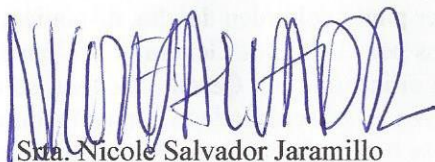
Jaramillo, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una pérdida de US\$2,112.82, conforme consta reflejado en el Balance General aprobado por la Junta General. Con lo cual, Al efecto la señora Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo mociona que dicha pérdida neta resultante sea destinada y transferida a la cuenta a la cuenta patrimonial "Pérdidas Acumuladas". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de la pérdida, de manera que conforme con la ley esta pérdida neta resultante del ejercicio de US\$2,112.82 sea transferida a la cuenta patrimonial "Pérdida Acumulada"**. Finalmente, toma la palabra la Presidenta, señora Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señora Ing. Jenny González Tenenpaguay, sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Elegir como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2014, a la señora Jenny González Tenenpaguay, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Sra. Lipsia Consuelo Jaramillo Quevedo
PRESIDENTA



Sr. Jorge Fernando Salvador Jaramillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Nicole Salvador Jaramillo
ACCIONISTA



Sr. Jorge Fernando Salvador Jaramillo
ACCIONISTA